



ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS (LICITACIÓN RESTRINGIDA) 2024300170008 RELATIVO A LA "REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO INFANTIL, EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.

EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN, VER., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05 DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE APAZAPAN EN EL SALON DE CABILDO, LOS **INTEGRANTES DEL COMITE DE OBRAS, EL C. GUSTAVO FLORES COLORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO, TESORERA MUNICIPAL, L.C YESICA MORALES BAIZABAL, CONTRALORA MUNICIPAL Y ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS;** TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ ADMINISTRACION 2022-2025, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE ELABORAR EL DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO ES REFERENTE A LAS OBRAS "REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO INFANTIL, EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN. PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES EN BASE A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (**FAISMUN**) EJERCICIO 2024.

SEGUNDO. - QUE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE ELIGIÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS (**LICITACIÓN RESTRINGIDA**) CONTRATISTAS DE CONFORMIDAD LO DISPUESTO EN EL ARTICULO ART. 44 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE ACUERDO CON EL MANUAL DE FISCALIZACIÓN, ELABORADO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

TERCERO. - QUE CON FECHA **24 DE JUNIO DE 2024**, SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN Y BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS (**LICITACIÓN RESTRINGIDA**) NO. **2024300170008** A LAS PERSONAS O EMPRESAS, LAS CUALES SE MENCIONAN EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTE DICTAMEN.

CUARTO. - QUE EL OBJETIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LO CONSTITUYE LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO A PRECIO PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LAS OBRAS "REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO INFANTIL, EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN", PERTENECIENTE AL **MUNICIPIO DE APAZAPAN**, DECONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS.



ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS (LICITACIÓN RESTRINGIDA) 2024300170008 RELATIVO A LA "REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO INFANTIL, EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.

QUINTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **02 DE JULIO DE 2024**, SIENDO PRESIDIDO POR LA **L.C. YESICA MORALES BAIZABAL**, CONTRALORA MUNICIPAL E **ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, SERVIDORES PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE;

CONSIDERANDO

PRIMERO. - QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR CONCURSOS Y CONTRATAR OBRA A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS (**LICITACIÓN RESTRINGIDA**), LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y PARA EMITIR LOS DICTÁMENES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS ANTES CITADAS.

TERCERO. - QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES CUMPLIERAN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PROCEDIÓ A SU ANÁLISIS, RESULTANDO QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES CUMPLIERON CON: LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

CUARTO. - LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES A ESTA LICITACIÓN, SE APRECIAN EN EL CUADRO FRÍO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO ANEXO ÚNICO.

QUINTO. - QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL CONCURSANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE; POR LO QUE REVISADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LAS PARTICIPANTES Y VERIFICANDO QUE LAS PROPUESTAS SE APEGARAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PROCEDIÓ A LA CONFRONTACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE CADA PARTICIPANTE, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO Y OFRECIERON LAS OFERTAS MÁS SATISFACTORIAS PARA EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN VII, 48, 51, 57 Y DEMÁS RELATIVOS DE



ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS (LICITACIÓN RESTRINGIDA) 2024300170008 RELATIVO A LA "REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO INFANTIL, EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.

LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, EL COMITE DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO:

RESUELVE

PRIMERO. - QUE UNA VEZ EVALUADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES SE DETERMINO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS.

1) **RAMON VELASCO MENDOZA**

CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

2) **COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS M2PAR S.A. DE C.V.**

CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

3) **EDGAR OMAR SIMBRON ORTEGA**

CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

SEGUNDO. - QUE UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA Y DE CONFORMIDAD AL COMPARATIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR CADA LICITANTE PRESENTADO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTE DICTAMEN, Y UNA VEZ QUE SE HA VERIFICADO EL PRESUPUESTO BASE SE RESUELVE ADJUDICAR EL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO INFANTIL, EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER., PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS M2PAR S.A. DE C.V.** POR EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA PRESENTADA, INCLUYENDO EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LA CUAL OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE INVITACION.

TERCERO. - PRESENTESE ESTE DICTAMEN AL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS (**LICITACIÓN RESTRINGIDA**) NO **2024300170003** Y, NO HABIENDO

APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
RESIDENCIA MUNICIPAL



ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS (LICITACIÓN RESTRINGIDA) 2024300170008 RELATIVO A LA "REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO INFANTIL, EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.

OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN; ESTANDO ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL PRESENTE, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN ALGUNA, SE DA POR CONCLUIDO A LAS 12:00 HORAS EN LA MISMA FECHA Y LUGAR, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN EL PRESENTE Y SU ANEXO, PARA CONSTANCIA DE TODOS LOS QUE EN EL INTERVINIERON.

"POR EL AYUNTAMIENTO"

C. GUSTAVO FLORES COLORADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A. LAURA FABIOLA PRIETO GURRERO
TESORERA MUNICIPAL



L.C. YESICA MORALES BAIZABAL
CONTRALORA MUNICIPAL



ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



"POR LA EMPRESAS CONTRATISTAS"

EMPRESAS	FIRMAS
RAMON VELASCO MENDOZA	
PAOLA VISTA HAKIM	
EDGAR OMAR SIMBRON ORTEGA	